



## TERCERA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2022

### INFORME DE EVALUACIÓN

#### ESTÍMULO A LA CREACIÓN EN PERIODISMO NARRATIVO, OBRA INÉDITA NO TERMINADA

(28 de junio de 2022)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 202250018446 del **9 de marzo de 2022** publicó la Tercera Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2022, dentro de la cual se encuentra la línea **Estímulo a la creación en periodismo narrativo, obra inédita no terminada**, cuyo objetivo es *"Promover la creación literaria en Medellín, en la modalidad de periodismo narrativo"*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el **19 de abril de 2022 a las 5:00 p.m.** cerró la Convocatoria en la línea de participación **Estímulo a la creación en periodismo narrativo, obra inédita no terminada** con un total de veintiún (21) propuestas recibidas.
3. El día **3 de mayo de 2022** la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de documentos administrativos y técnicos. El **6 de mayo de 2022** se publicó el informe final de verificación, en este, se determinó el estado de las propuestas, así:
  - 3.1. **En Estudio:** trece (13) propuestas quedaron habilitadas para la evaluación de los jurados.
  - 3.2. **Rechazadas:** ocho (8) propuestas resultan rechazadas.
4. **PROCESO DE SELECCIÓN DE JURADOS:** mediante Resolución N° 202250074336 de 2022, se nombraron los jurados de la modalidad de **Estímulo a la creación en periodismo narrativo, obra inédita no terminada**.
5. **PROCESO DE EVALUACIÓN.** Los jurados evaluaron las propuestas asignadas con base en los siguientes criterios:

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Tratamiento	Lenguaje, voz, estructura, personajes, propuesta estética y crítica de la realidad.	40





CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
	<b>Documento vinculado:</b> avance del libro, descripción general del proyecto.	
<b>Conceptuales y técnicos</b>	Conocimiento del proponente sobre el género periodístico, su visión de contexto, la intención de la temática y la técnica narrativa, así como la disposición y organización del trabajo para terminar la obra.  <b>Documento vinculado:</b> descripción general del proyecto, sinopsis y plan general de trabajo	30
<b>Originalidad y creatividad; teniendo en cuenta la preceptiva del género</b>	Construcción de un lenguaje propio que distinga la obra y dé cuenta de un proceso creativo y de investigación; así como la innovación que se despliega en la propuesta de acuerdo con las características y preceptos del periodismo narrativo, la recopilación de información y la reportería.  <b>Documento vinculado:</b> avance del libro, descripción general del proyecto y plan general de trabajo.	30
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

El puntaje mínimo para hacer parte de la lista de elegibles es de **ochenta (80) puntos**.

6. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.** Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes asignaron los siguientes puntajes:

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	Jurado 1 Zahira María López Quintero	Jurado 2 Natalia María Gil González	Jurado 3 Linna Paola Duque Fonseca	Puntaje final
1	816-021	REGAR JARDINES AJENOS	100	99	85	94,67
2	816-017	PACHO, EL HOMBRE CONDENADO POR LA MASACRE DE SEGOVIA QUE AFIRMA SU INOCENCIA	92	90	94	92,00
3	816-024	ESTACIÓN CÁRCEL BELLAVISTA	90	95	90	91,67
4	816-012	ODISEA POR LA VERDAD	82	85	82	83,00
5	816-018	PÉSAME	85	75	82	80,67
6	816-010	FRONTERAS, CALETAS Y EUROS	80	70	90	80,00





#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	Jurado 1 Zahira María López Quintero	Jurado 2 Natalia María Gil González	Jurado 3 Linna Paola Duque Fonseca	Puntaje final
7	816-020	AVE DE MAR, CRÓNICAS DE RADIO COMUNITARIA	80	80	80	80,00
8	816-023	BUSCANDO A GIOVANNA	95	55	82	77,33
9	816-019	UNA INCANSABLE BESTIA NOCTURNA Y SONORA	79	50	80	69,67
10	816-016	NEISTAS MÁS QUE NEAS	77	40	80	65,67
11	816-013	ASEDIOS A LA MEMORIA DE ERNESTO (APUNTES PARA UNA NOVELA BIOGRÁFICA SOBRE ERNESTO ROMÁN BARRERA TRUJILLO)	80	55	50	61,67
12	816-009	LA CASA QUE HABLA: HISTORIAS DE REÚSO	82	50	50	60,67

7. Durante la revisión, el jurado calificador determina por unanimidad rechazar una propuesta.

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	OBSERVACIÓN
816-022	EDELMIRA SOY YO, DELIA ES MI MAMÁ.	No presentó el presupuesto y el cronograma, los cuales eran componentes no subsanables de la propuesta técnica, tal y como se estipulaba en los lineamientos. Por lo tanto, al estar incompleta, no podía quedar habilitada para la evaluación.

8. De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad de **Estímulo a la creación en periodismo narrativo, obra inédita no terminada**, los aspirantes deben tener en cuenta que el estímulo se entregará a la propuesta con el mayor puntaje, además cuyos participantes no presenten ninguna inhabilidad, impedimento o incompatibilidad de acuerdo a los lineamientos y a las disposiciones legales. En el caso que sobre alguno de los participantes de las propuestas preseleccionadas recaiga una inhabilidad e incompatibilidad, el estímulo se otorgará a la propuesta que siga en puntaje que no haya resultado beneficiada, siempre y cuando supere el puntaje mínimo establecido para el proceso:





Nº	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE FINAL	MONTO
1	816-021	REGAR JARDINES AJENOS	MATEO RUIZ GALVIS	1017261639	94,67	\$ 23.500.000

9. Teniendo en cuenta los procedimientos del Municipio de Medellín para el desembolso de estos estímulos, los beneficiarios deberán realizar el trámite de inscripción a proveedores el cual no tiene costo. Para consultas con respecto a la inscripción como proveedor del Municipio y entrega de la documentación requerida enviar al correo: [gestion.proveedores@medellin.gov.co](mailto:gestion.proveedores@medellin.gov.co).

**Solamente los participantes con los puntajes más altos que conforman las listas de elegibles y que hacen parte de las propuestas seleccionadas deben adelantar el trámite de inscripción a proveedores. Además, se les recuerda que si alguno de los participantes ya ha realizado este trámite para vigencias anteriores no es necesario volver a inscribirse como proveedor para la convocatoria actual.**

10. Se le informa a los participantes que cuentan con plazo de **un (1) día hábil** contado a partir de la publicación del presente informe para presentar sus observaciones, únicamente se recibirán a través del correo [convocatorias.cultura@medellin.gov.co](mailto:convocatorias.cultura@medellin.gov.co). Dichas observaciones sólo podrán versar sobre aspectos procedimentales más no sobre la asignación de los puntajes, pues la Secretaría de Cultura Ciudadana acata las recomendaciones de los jurados para otorgar los estímulos.

#### EQUIPO CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA

*Ana María Tobón A.*

**ANA MARÍA TOBÓN A.**

Elaboración de informe

Revisó:  Lady Osorio Pérez; Abogada contratista - Convocatorias	Revisó:  Leidy Carolina Marín Sánchez, Profesional Administrativa – Contratista	Aprobó:  Herman Montoya, Líder de Proyecto
---	---	---

